

**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y su Reglamento, los Servicios de Salud de Zacatecas convoca a los interesados en participar en la licitación conforme al artículo 62 de la Ley, para la contratación de los siguientes trabajos de mantenimiento:

Numero de Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica - Económica	Acto de Fallo
SSZ-LO-91-Z60-UNEME DE URG. ZAC-E3-010-2026	05 de octubre del 2026 11:00	09 de octubre del 2026 11:30.	15 de octubre del 2026 11:30.	21 de octubre del 2026 11:30
Descripción General de la Obra				
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL EN ÁREAS DE SERVICIOS GENERALES (ALMACÉN, CASAS DE MÁQUINAS, COCINA, ANDADORES, CISTERNAS, ETC.), QUE ICLUYE LA REEUBICACIÓN DE TANQUE DE AGUA CALIENTE UBICADO EN HESALME DE CALERA DE VÍCTOR ROSALES A UNEME URGENCIAS, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA ANEXO DENTRO DE LA MISMA UNIDAD.				
Fecha estimada de inicio			Plazo de ejecución en días naturales	
26 de octubre del 2026			60	

DISPOSICIONES GENERALES:

1. El carácter de la presente Licitación es **ESTATAL** conforme al artículo 58 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.

2. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la licitación; el sitio de concentración para el evento será en el acceso principal del UNEME DE URGENCIAS ZACATECAS ubicado en Av. García Salinas S/N Colonia Arboledas C.P. 98608; Municipio Guadalupe. La Junta de Aclaraciones; Presentación de Proposiciones y Apertura de la propuesta Técnica y Económica; así como Fallo, se llevarán a cabo en la **Sala 1** de la Subdirección de Infraestructura, ubicada en el Edificio "G" Nivel -1, Circuito Cerro del Gato s/n, Ciudad Administrativa; el día y hora antes señalados.

3. La dirección para llevar a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo será Circuito Cerro del Gato s/n, Edificio "G" Nivel -1, Circuito Cerro del Gato s/n, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas C.P. 98160, Zacatecas, Zac.

(En caso de presentarse un caso fortuito o de fuerza mayor en la cual no se pueda realizar los eventos en el lugar señalado, el evento se celebrará con dos horas de posterioridad a la hora señalad siendo la sede alterna: calle mercantil núm. 1 Bodega 1100, conjunto industrial la plata, C.P. 98604 Guadalupe Zacatecas)

4. Las Bases del Procedimiento de Licitación Pública Estatal y sus modificaciones; se pondrán a disposición de los interesados, tanto para consulta como para adquirirlas, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta el **07 de octubre del 2026** en la siguiente liga. <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones>; de la Secretaría de la Función Pública Estatal, así como en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas <https://www.saludzac.gob.mx>. Y en la oficina de Licitaciones Obra y Equipo de la Subdirección de Infraestructura, adscrita a los Servicios de Salud de Zacatecas, ubicada en el Edificio "G" Nivel -1, Circuito Cerro del Gato s/n, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas C.P. 98160, Tel. (92) 491500 Ext. 52334, en el horario de 10:00 a 14:00 horas

5. Las Bases de la licitación no tendrán ningún costo.

6. El origen de los recursos DCP/0210318/SP009/2026, APORTACION SOLIDARIA LIQUIDA ESTATAL IMSS BIENESTAR 2026.

7. La presente licitación será: **PRESENCIAL**.

8. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 69 de la Ley, las personas físicas y morales tengan interés en participar en este Procedimiento de Contratación, deberán presentar sus Propuestas por escrito en sobre cerrado, el que se

acompañará con la documentación adicional a la propuesta la cual podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre.

No se aceptará el envío de propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica o mensajería.

Los participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica de manera completa, uniforme y ordenada, en atención a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, y hacerse preferentemente en formato basado en los instructivos expedidos por los Servicios de Salud. En caso de que el licitante presente otro formato, este debe cumplir con cada uno de los requisitos exigidos por los Servicios de Salud, deberán presentar su propuesta técnica y económica en **forma impresa y magnética (memoria USB)** en formato PDF (escaneadas debidamente ordenada por número de anexo, firmada y foliada). Se recomienda para tal fin escaneo blanco y negro en formato ".pdf", separando los archivos según número de anexo solicitado, ejemplo: de requerir 20 anexos, se entregarán 20 archivos ".pdf", (la omisión de la presentación en formato pdf no será motivo para desechar la propuesta).

9. El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.

10. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Pesos mexicanos.

11. No se podrán subcontratar partes de la obra.

12. Los interesados deberán presentar copia del registro vigente del Padrón de Contratistas de Gobierno del Estado de Zacatecas, la omisión de dicho documento o la presentación sin vigencia será motivo de desechamiento.

13. La forma en que los interesados deberán acreditar su existencia legal será:

A). -Para personas físicas copia del Acta de Nacimiento y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía,

B). -Para personas morales, Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que exprese su interés en participar en la licitación por si o en representación de un tercero manifestando que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.

b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

14. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

1.- Curriculum actualizado del participante desde el inicio de sus actividades, ANEXANDO COPIAS DE CONTRATOS RECIENTES (EN UN PLAZO DE 1 A 5 AÑOS), donde acredite experiencia como contratista en la obra pública y la capacidad técnica requerida.

2.- Copia de cédula Profesional del responsable técnico (Ingeniero(a) civil, Arquitecto (a) incluyendo curriculum sustentado como mínimo 2 años de experiencia en obras similares a las de la licitación correspondiente.

3.- Se deberá presentar la Opinión Positiva y Vigente emitida por el Servicio de Administración Tributaria donde hace constar que la empresa se encuentra al corriente en los pagos de sus impuestos. (VIGENCIA MAXIMA DE 1 MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS). Así como manifiesto que de resultar ganador presentara nuevamente la opinión positiva actualizada a la fecha de firma del contrato. En caso de NO presentarla en sentido POSITIVA Y VIGENTE será motivo para desechar la propuesta o para no formalizar el contrato en su caso;

4.- Se deberá presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales la cual deberá de tener opinión positiva, esta será expedida por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado (VIGENCIA MAXIMA DE 1 MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS) La omisión de dicho documento será motivo de desechamiento. 5.- Declaraciones anuales, que contenga el estado de posición financiera o balance, de los dos años anteriores (2024 y 2025), para acreditar un capital contable suficiente para realizar los trabajos, y para determinar el porcentaje de la utilidad, de acuerdo a la ley del I.S.R., que se considere en los análisis de precios unitarios. O bien podrá optar por presentar los estados financieros, de los mismos años, en papelería membretada del licitante firmado por el auditor, incluyendo copia de la cedula profesional y del certificado del contador auditor autorizado por la Secretaria de Hacienda.

15. Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento). Desglosado en: 20% para compra de material y 10% para inicio de los trabajos

16. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y en las bases de licitación. El contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación y sus anexos, reuniendo las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por los Servicios de Salud de Zacatecas, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

17. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales como máximo y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de quince (15) días naturales.

18. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

19. No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.

20. Una vez recibidas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

21. La falta de presentación de los escritos o manifestaciones BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD previstos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y su Reglamento, será motivo para desechar la propuesta, por incumplir las disposiciones jurídicas.

22. Se incluye dentro de las bases de licitación, formato para la verificación de la recepción de los documentos requeridos a efecto de facilitar y agilizar la entrega de estos en el acto de presentación de propuestas.

23. Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. En el caso de contratistas extranjeros, la información requerida deberá contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trate, misma que tendrá que presentarse redactada en español, o acompañada de la traducción correspondiente.

24. El licitante que resulte adjudicado deberá presentar para llevar a cabo la formalización del contrato correspondiente, las opiniones de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. No podrá formalizar contrato alguno si no presenta dichas opiniones.

Zacatecas, Zac; 30 de septiembre del 2026


DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
SECRETARIO DE SALUD
DEL ESTADO DE ZACATECAS


LIC. KARINA DORADO DELGADO
TITULAR DEL ORGANO INTRERNO
DE CONTROL DEL SECTOR SALUD